



DATA	INICIATIVA	CÒDIG	PROPONENT
13/12/11	Propuesta de acuerdo		Antonio Martos Bueno

Página 1

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ibi, Antonio Martos Bueno, al amparo de lo previsto en el artículo 97/3, 91.4 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, presenta la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación de la FUNDACIÓN MUSEO VALENCIANO DEL JUGUETE se aprobó en acuerdo plenario el 24 julio de 1986 y por la GENERALITAT VALENCIANA y la CAM en diferentes fechas de ese mismo año.

En 1987 se publica en el DOGV la aprobación de los estatutos de la fundación que reflejan la aportación económica que se compromete a realizar los diferentes patronos para el funcionamiento del museo y sueldo del director del mismo, que ya en su día ascendía a 2.5 millones de las antiguas pesetas. Cabe recordar que en la actualidad forman parte del patronato las siguientes instituciones o entidades.

- Consellería de Cultura, que ostenta la presidencia y que debe realizar una aportación anual de 30.000 €.
- Ayuntamiento de Ibi que ostenta la vicepresidencia y realiza una aportación anual de 30.000 €.
- La CAM que ostenta la secretaría y que realiza una aportación anual de 30.000 €.
- Consellería de Industria que debe hacer una aportación de 12.500 € anuales.
- y como patronos sin carga económica: AEFJ, AIJU, UMH, UA y una persona en representación de los fabricantes de juguetes.

Según sus estatutos la FUNDACIÓN es de carácter cultural y de naturaleza PERMANENTE y tiene como finalidad: ***“la creación y mantenimiento de un Museo Valenciano del Juguete para la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de los conocimientos y actividades que han sido expresión relevante de la cultura y la técnica laboral tradicionales del juguete de la Comunidad Valenciana”***



Al Sr. Secretario de esta Corporación.
A la Sra. Presidenta-Alcaldesa de esta Corporación





DATA	INICIATIVA	CÒDIG	PROPONENT
13/12/11	Propuesta de acuerdo		Antonio Martos Bueno

Página 2

Este es el cometido y trabajo que han desarrollado las personas que han trabajado y trabajan a día de hoy en el museo del juguete con gran esfuerzo desde que abrió sus puertas el 20/12/1990.

Es en abril de 2009 cuando el Museo Valenciano del Juguete cierra sus puertas de forma incomprensible y no las ha vuelto a abrir hasta el día de hoy, incluso quedando sin ubicación el último año. Aún así la gran profesionalidad de las trabajadoras del museo ha hecho que este continúe adelante, realizando actividades periódicas fuera del museo durante todo el año y como última exposición "Donde viven los sueños", en noviembre de 2010.

En la actualidad el Museo Valenciano del Juguete pasa por una época de dificultad económica, debiendo pagos a la seguridad social y salarios a sus dos trabajadoras. Esta situación se produce principalmente porque la Consellería de Cultura no ha pagado a diciembre de 2011 la subvención ordinaria de los años 2010 y 2011 y porque su aportación ordinaria anual ha ido disminuyendo en el tiempo. Podemos comprobar cómo en los presupuestos generales de la Generalitat, la partida de la Consellería de Cultura destinada al Museo Valenciano del Juguete para el año 2012 es de 7.000 €, nada que ver con los 30.000 € que se supone debería abonar.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes:

ACUERDOS

- 1º Exigir el pago inmediato a la Consellería de Cultura de las anualidades de 2010 y 2011.
- 2º Exigir de forma inmediata que la Consellería de Cultura aumente su aportación ordinaria a los 30.000 € que paga el Ayuntamiento y la CAM como se comprometió en su día.
- 3º Que la señora Alcaldesa, como Vicepresidenta de la Fundación Museo Valenciano del Juguete, exija de forma inmediata a los patronos, incluido el Ayuntamiento, el cumplimiento del acuerdo tomado en sus reuniones y que constan en las actas, de hacer las aportaciones



Al Sr. Secretario de esta Corporación.
A la Sra. Presidenta-Alcaldesa de esta Corporación.



DATA	INICIATIVA	CÒDIG	PROPONENT
13/12/11	Propuesta de acuerdo		Antonio Martos Bueno

Página 3

económicas necesarias para llevar a cabo el proyecto museográfico necesario y así que el museo del Juguete pueda abrir sus puertas de forma inmediata en su sede definitiva de las instalaciones de la Fábrica Payá que ya están rehabilitadas.

4º Adoptar el acuerdo plenario, que trasladará de forma inmediata la señora Alcaldesa al patronato, de buscar financiación e incorporación de nuevos patronos paganos a la Fundación que hagan posible un funcionamiento normal del museo.

Antonio Martos Bueno
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Al Sr. Secretario de esta Corporación.
A la Sra. Presidenta-Alcaldesa de esta Corporación.